



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES PARA FRENAR LA DECADENCIA DEL COMERCIO EN NUESTRA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0050]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0089, relativa a planes para frenar la decadencia del comercio en nuestra región, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0050, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 21 de mayo de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de mayo de 2024

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Alejandro Liz Cacho

[11L/4200-0050]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 89, relativa a la presentación en este Parlamento de los siguientes planes de ayuda e impulso al comercio de Cantabria, mencionados por el Consejero en el pasado Pleno: Plan de Digitalización y Modernización del Comercio de Cantabria, Plan de Agilización y Automatización de los Procesos Administrativos y Plan Estratégico de Apoyo y Modernización del Comercio de Cantabria, todos ellos en el plazo máximo de seis meses, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Presentar en sede parlamentaria los siguientes planes de ayuda e impulso al comercio de Cantabria, mencionados por el Consejero en el pasado Pleno: Plan de Digitalización y Modernización del Comercio de Cantabria, Plan de Agilización y Automatización de los Procesos Administrativos y Plan Estratégico de Apoyo y Modernización del Comercio de Cantabria, todos ellos en el plazo máximo de seis meses.

En Santander, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Natividad Pérez Salazar. Grupo Parlamentario Vox."